

Instituto Catastral de Lima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 014 30 de setiembre de 2020



En la ciudad de Lima, siendo las 18:00 horas del día 30 de setiembre del año 2020, participaron en línea mediante el sistema de videoconferencia, Google Meet, los señores Miembros del Consejo Directivo:



Sra. Raquel Flora Oré Canelo, Presidente Ejecutiva Sra. Cecilia Mónica Espiche Elías, Vicepresidenta Sr. Miguel Filadelfo Roa Villavicencio, Director

Sr. Rubén Emilio Parra Williams, Director

Actúa como Secretaria del Consejo, en su condición de Gerente General (e), la Sra. Raquel Flora Oré Canelo.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



La presente sesión, se lleva a cabo contando con el quorum reglamentario y se da inicio a la décimo cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° del Estatuto del Instituto Catastral de Lima - ICL.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA



Los señores directores tienen el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 013 de fecha 21 de setiembre de 2020, que ha sido notificada a sus correos corporativos. Al no haber observaciones fue aprobado por unanimidad por los señores miembros del Consejo Directivo.

DESPACHO:

No hay despacho.

INFORMES:

No hay informes.

PEDIDOS:

No hay pedidos.

AGENDA:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Catastral de Lima – ICL y el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

El Ing. Godofredo Chuquichanca San Miguel, Gerente de Proyectos, informa que, con fecha 17 de setiembre de 2020 se realizó una reunión virtual entre funcionarios del ICL y del INEI con el objetivo de retomar la ejecución de un convenio entre ambas entidades, la cual se empezó a gestionar en junio del año 2019, según refiere. Continuando con su presentación, señala que en dicha reunión la Presidente Ejecutiva del ICL, señora Raquel Flora Oré Canelo, y el Jefe del INEI, señor Dante Carhuavilca Bonett, precisaron la necesidad de no solo compartir información sino

también de integrar ambas bases de datos a fin de que la utilización de la información sea fluida para cada una de las instituciones. Asimismo, señala que, luego de la reunión virtual, el INEI presentó una propuesta de Convenio para su evaluación, en tal sentido, las Gerencias de Proyectos y Catastro expidieron los Informes N° 019-2020-GP-ICL/MML y N° 024-2020-GC-ICL/MML ambas con fecha 29 de setiembre de 2020, resaltando los beneficios de dicho Convenio y recomendando su suscripción; asimismo, sostiene que mediante Informe N° 025-2020-LEGAL-ICL/MML del 29 de setiembre de 2020, la Oficina de Asesoría Legal opinó favorablemente a fin de que se suscriba el Convenio.

Puesto a consideración del Consejo Directivo y luego de un intercambio de opiniones, la propuesta de suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

PASÓ A ACUERDO

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Propuesta para implementar la Mesa de Partes Virtual del

Teniendo como sustento el Informe N° 27A-2020-GC-ICL/MML de fecha 25 de setiembre de 2020, el Arq. José Romero Martínez, Gerente de Catastro, expone ante el Consejo Directivo del ICL la necesidad de contar con un canal de atención virtual para la gestión de documentos, lo cual hará posible mantener la continuidad de la ejecución de los procedimientos catastrales en el contexto actual (Pandemia a causa del COVID - 19); asimismo, refiere que a la fecha se tiene dos medios por los cuales los administrados pueden presentar sus documentos al ICL, estos son: (i) Presencial, en la plataforma ubicada el pasaje Santa Rosa, la cual está a cargo de un operador que registra las solicitudes mediante el sistema SISCAT, y (ii) El correo electrónico mesadepartesicl@munlima.gob.pe, que está a cargo de la Secretaría General. Sin embargo, señala que, estos medios no se adecuan a la necesidad de los administrados, por lo que, a fin de reducir la interacción física y evitar la propagación del COVID - 19, propone la implementación de una Mesa de Partes Virtual - MPV, a través del cual se podrá controlar los documentos de forma más eficiente, según refiere.

Seguidamente, el señor Fernando Millones Salas, encargado de promover los temas planificación del ICL, pide la palabra para continuar con la presentación; y señala que, con el objetivo de brindar servicios digitales que acerquen a la entidad con los administrados se desarrolló un formulario, al cual se podrá acceder desde el portal institucional del ICL, aunado a ello, refiere que la administración de la MPV estará a cargo del Área de Servicios al Administrado de la Gerencia de Catastro. Seguidamente, expone cada uno de los componentes de este canal de atención virtual y concluye señalando que, la implementación de este canal facilitará al administrado el acceso a los procedimientos administrativos y servicios que brinda el ICL; y, que se tendrá un mejor control de los servicios de acuerdo a la fecha de ingreso de la solicitud y entrega de los productos, en virtud a lo expuesto, recomienda que el Área de Informática inicie las labores de programación.

Los señores miembros del Consejo Directivo manifestaron su conformidad por la presentación realizada y agradecieron a los expositores.

ACUERDOS:

Acuerdo N° 008-2020-CD-ICL/MML

Los miembros del Consejo Directivo acuerdan aprobar por unanimidad la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI y autorizan a la Presidente Ejecutiva que efectúe la suscripción del mismo.

Página 2 do 3





No habiendo otro asunto que tratar, siendo la 19:00 horas, la presidente ejecutiva del Flora Oré Canelo, da por concluida la sesión.



Sra. Raquel Flora Oré Canelo Presidente Ejecutiva

Sra. Cecilia Mónica Espiche Elías

Vicepresidenta

Sr. Miguel Filadelfo Roa Villavicencio

Director

Sr. Rubén Émilio Parra Williams Director

Sra. Raquel Flora Oré Canelo Gerente General (e)

Pégina 3 de 3